

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

**Seccion editorial.**

**AGUAS.**

Es una verdad de todos reconocida que Córdoba carece de las aguas potables precisas para atender á sus necesidades.

Nadie desconoce tampoco que existen en sus cercanías inmensos manantiales cuya explotación no es costosa, y que producirían con ella un beneficio inapreciable á la población.

Hace ya muchos veranos que para surtir las fuentes públicas de la ciudad se hace indispensable la colocacion de una bomba en el nacimiento de aguas de Oja-maimon, y que merced á ella Córdoba se abastece, aunque con trabajo, de la que le es mas precisa.

Ni digno es de nuestra capital acudir á este remedio siempre escaso, ni pendiente debe estar un vecindario crecido de los azares de la descomposicion de una bomba, ó de la mayor ó menor actividad en su colocacion ó compostura.

Diferentes veces se ha incluido en el presupuesto municipal el costo de la traida de esas aguas, y siempre ha fracasado su realizacion por una ó por otra circunstancia.

Segun tenemos entendido el manantial de Oja-maimon pertenece á la municipalidad, y tiene corriente su cañeria hasta Córdoba, si bien, como todas las demás, es del antiguo sistema.

El manantial se rebajó considerablemente, y no alcanzando ya á arrojar sus aguas dentro de la cañeria, quedaron ésta y aquel de todo punto olvidados.

Dos sistemas proponemos en el estado actual para aprovechar sus aguas que ascienden á mas de ciento cincuenta pajas.

Es el primero la colocacion de una

bomba permanente de la potencia necesaria con el movimiento que parezca mas adecuado y que funcione en verano y en invierno para aumentar el raudal de las fuentes públicas.

Este sistema está reducido á hacer los costos de la bomba y el movimiento, y pagar un guarda constante en aquel sitio.

Acrecería en una partida el presupuesto municipal; pero ni es de tanta importancia que arredre, ni ese pequeño aumento valdria nada en comparacion con el bien que reportaría á nuestros convecinos.

El segundo sistema es volver por pasiva el proyecto que ha existido hasta hoy. En vez de costear la municipalidad con sus fondos la explotación del manantial y de los inmediatos y una nueva cañeria, enagenando luego agua para indemnizarse con su valor, otorgar á una empresa este derecho en subasta pública por pujas, cuya base fuera un número de pajas que se habia de ceder á las fuentes del comun.

Asegurándose, para lo cual nos encontramos en la estacion oportuna, de la potencia del venero y de los que lo rodean, el asunto estaba reducido al cálculo de una especulacion como otra cualquiera.

Cada cual bajo la segura ó aproximada base de la fuerza de los manantiales reunidos presupondría el costo de la traida de sus aguas y vería la cantidad que podia ofrecer en la licitacion.

Para este asunto estamos seguros de que se desarrollaría el espíritu de asociacion y empresa. Los muchos propietarios de casas de esta capital que desean adquirir agua, que por ningun precio pueden obtener, se reunirían sin duda alguna constituyéndose en compañía para traerlas una vez presentada la ocasion favorable.

Aun cuando fuera muy escaso el caudal que la municipalidad exigiese, lo que creemos muy oportuno para facilitar la subasta, el beneficio siempre se haría; pues acrecentándose el número de casas con fuentes de agua potable habría menos que acudir á las públicas y aun los vecinos podían siempre en todo caso socorrer esta necesidad con mayores conveniencias.

**Seccion oficial.**

La GACETA del 16 inserta un real decreto mandando que se proceda á nueva eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Bande, provincia de Orense, por renuncia que ha hecho de dicho cargo don Saturnino Alvarez Bugallal, y por otro separa del cargo de director general de consumos, casas de moneda y minas, á don Manuel Yañoz Rivadeneira.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

Remate para el dia 27 de Julio de 1860 á las 12 de su mañana.

**Bienes de Corporaciones civiles.**

*Propios.*

*Finca rústicas. Mayor cuantía.*

Núm. 928 del inventario. Un chaparral nombrado de Peñarroya, que radica al sitio de dicho nombre, término de Belméz. Se compone de 316 fanegas con 10,492 chaparros en guía y sin orden ni plaza; ha sido tasada en 23,132 tipo para la subasta.

Núm. 1006 del inventario. Una dehesa, sita en las Umbrías de Posadillas, Rosalejos y Parrillas, término de Belméz. Se compone de 868 fanegas y 6 celemines de tierra con 92 encinas inferiores y 21 chaparros id. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 1,400 rs. de renta anual; ha sido tasada en 31,710 tipo para la subasta.

Núm. 1007 del inventario. Otra dehesa, sita en la aldea de Peñarroya, pedánea de la villa de Belméz. Se compone de 755 fanegas de tierra, 4 encinas y 100 chaparros pequeños. En esta dehesa se encuentran varias minas de carbon, como son la Terrible, parte de Santa Elisa, S. Pedro, Esperanza, la Morana, y S. Francisco. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 2500 rs. de renta anual; ha sido tasada en 60,400 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas han sido declaradas enajenables por el señor Ingeniero de Montes de esta provincia.

*Finca rústicas. Menor cuantía.*

Núm. 63 y 923 del inventario. Una dehesa, que radica en la dehesilla de Monte Rubio, término de Belméz. Se compone de 200 fanegas de tierra con 100 encinas de clase inferior y 34 chaparros id. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 640 rs. de renta anual; ha sido tasada en 16,000 tipo para la subasta.

Núm. 930 del inventario. Un pedazo de encinar y pastos, que radica al sitio nombrado del Carrascal, término de Belméz. Se compone de 44 fanegas, con 280 encinas y 8 chaparros. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 210 rs. de renta anual; ha sido tasada en 5216 tipo para la subasta.

Núm. 931 del inventario. Una dehesa conocida por Mohedilla del Hoyo, que radica al sitio de dicho nombre, término de Belméz. Se compone de 80 fanegas de tierra, con 854 encinas de tercera clase y 1800 chaparros. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 540 rs. de renta anual; ha sido tasada en 13000 tipo para la subasta.

Núm. 932 del inventario. Un pedazo de terreno con encinas, que radica al sitio Nava de D. Jaime, término de Belméz. Se compone de 49 fanegas, con

( 115 )

—Entonces, le dije, si sabeis lo que es mi querido amigo, las explicaciones no serán largas.

—El dinero del gobierno? preguntó.

—Justamente, contesté. Y como se armase un gran zafarrancho en el carruaje; «Esperad, amigo mio, añadió; ante todo bajad y decid á esos señores, y en particular á las señoras, que somos gente buena, que no se les molestará y que no miraremos sino á las que asomen la cabeza por la portezuela.» Una se aventuró, y á fé mia que era encantadora. Le envié un beso, lanzó un grito y se refugió en el coche como Galatea; pero como allí no había saúces, no la persegui. Durante ese tiempo, el conductor escudriñaba su caja á toda prisa, y se apresuró tanto, que con el dinero del gobierno, me entregó doscientos luises pertenecientes á un pobre negociante de vino de Burdeos.

«¡Diablo! dijo el hermano, á quien el narrador habia dado el nombre de Amiet, que probablemente, como el de Morgan, no era sino un nombre de guerra; hé ahí un lance enfadoso. Tú sabes que el Directorio tiene imaginacion; organiza compañías de fulleros, que obran en nuestro nombre y tienen por fin hacer creer que nosotros queremos la bolsa y la vida de los particulares; es decir: que somos ladrones.

—Escuchad, replicó Morgan; eso es justamente lo que me ha retardado; habia oido decir alguna cosa parecida en Lyon, de suerte que estaba ya á medio camino de Valence, cuando

( 118 )

carácter dominante de aquella indolente organizacion, repuso.

—Debia tener el aire fer-z, ¿no es cierto? Me tomarian por Mandrin, descendiendo de las montañas de Saboya. A propósito, hé aqui los sesenta mil francos de su alteza el Directorio.

El jóven empujó desdenosamente con el pié la maleta que habia depositado en tierra, y cuyas entrañas revueltas daban aquel sonido metálico que indica la presencia del oro.

Uno de los monjes se bajó y recojió la maleta.

—Despreciad el oro cuanto queráis, mi querido Morgan, puesto que eso no impide recolectarlo; pero sé de gentes valientes que esperan los sesenta mil francos que empujáis desdenosamente con el pié, con tanta impaciencia y ansiedad como la caravana extraviada del desierto espera la gota de agua que le impida morir de sed.

—¿Nuestros amigos de la Vendée, no es eso? respondió Morgan: gran beneficio les hace á los egoístas. Esos señores han escogido las rosas y nos dejan las espinas.

—¿Pero no reciben nada de Inglaterra?

—Sí tal, dijo alegremente uno de los monjes; en Quiberon han recibido balas y metralla.

—No digo de los ingleses, replicó Morgan; digo de la Inglaterra.

—Ni un sueldo.

—Me parece, sin embargo, dijo uno de los asistentes que parecia poseer una cabeza algo mas reflexiva que sus compañeros; me parece que nuestros principes deberian enviar un poco de

( 119 )

oro á los que se batan derramando su sangre por la causa de la monarquía. ¿No temen que la Vendée se cause un dia ú otro de una abnegacion, que hasta hoy no les ha valido que yo sepa ni un voto de gracias?

—La Vendée, querido amigo, replicó Morgan, es una tierra generosa y no se cansará, está tranquilo; por otra parte, ¿cuál sería el mérito de la fidelidad si no tuviese que luchar con la ingratitud? Desde el momento en que el sacrificio se encuentra con el reconocimiento, no lo es ya; es un cambio, puesto que está recompensado. Seamos fieles siempre; seamos adictos cuanto podamos, señores, y roguemos al cielo que haga ingratos aquellos á quienes nos consagramos, y creedme, tendremos una página gloriosa en la historia de nuestras guerras civiles.

Apenas Morgan acabó de formular este axioma caballeresco y de expresar un anhelo que tenía probabilidad de cumplirse, cuando tres golpes masónicos resonaron en la puerta principal.

—Señores, dijo el monje que parecia hacer el papel de presidente, pronto, los capuchones y las caretas, no sabemos lo que será.

450 encinas de tercera clase y 20 chaparros de id. En esta finca se encuentra una colada ó vereda de 30 varas de latitud que la atraviesa en toda su longitud por la parte del N., la cual no ha sido objeto de esta mensura y debe quedar permanente. Está sin arrendar; ha sido capitalizado en 3600 tipo para la subasta.

Núm. 1009 del inventario. Una dehesa nombrada del Perul, que radica en el término de la Granjuela. Se compone de 396 fanegas, 2 celemines y un cuartillo de tierra; ha sido capitalizada en 4455 tipo para la subasta.

Núm. 1008 del inventario. Un pedazo de tierra con encinas, que radica al sitio de Barreales, término de Belmés. Se compone de 92 fanegas, con 850 encinas de tercera clase y 60 chaparros de id. Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 480 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 40,800 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas han sido declaradas enagenables por el señor Ingeniero de Montes de esta provincia.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.  
INSTRUCCION PUBLICA.  
INFERIOR.

En quiebra.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 88 del inventario. Un olivar dividido en dos suertes con casa y molino, que radica al sitio de D. Gonzalo, término de Baena, y linda la primera suerte en la que se encuentra la casa y molino, á L. con el arroyo de dicho sitio, el S. con el camino de la Vega, á P. con propiedades de doña Ana Ariza y al N. con la suerte segunda. Se compone de 38 fanegas de tierra, con 1960 olivos. La segunda linda á L. con dicho arroyo, al S. con la suerte primera, á P. con propiedades de Juan Gimenez Carpio y al N. con el camino de Córdoba. Se compone de 20 fanegas de tierra, con 1030 olivos. El molino y caserío se hallan formados sobre 4380 varas, y contiene cuerpo de molino con su viga de 17 y 1/2 varas de longitud, una regañifa, un pozuelo, una paila y 6 pilones ó aclaradores para el aceite. Cuerpo de alfange, corredera, mortero y árbol. Cuerpo de casa con habitaciones encima, caballeriza, tinahon con cámara; un patio con 12 atrogas para aceituna, un pozo y otro patio destinado á colmenas. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento.

to; ha sido capitalizado por los 6016 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 135,360 reales y retasado en 150,400 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. José Maria Velasco, vecino de Madrid, que la remató en 11 de Julio de 1859 y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 26 de Setiembre del mismo en 270,100.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.  
BENEFICENCIA.

En quiebra.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 353 del inventario. Una haza de tierra que radica al sitio de la Media Legua, término de Baena. Se compone de una fanega; ha sido retasada en 2600 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Juan Melendez, vecino de Baena, que la remató el 14 de Abril del año último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión de 9 de Julio del mismo en 2660 reales.

INSTRUCCION PUBLICA.  
INFERIOR.  
SEGUNDA SUBASTA.

Finca urbana. Menor cuantía.

Núm. 28 del inventario. Dos solares sitos en la villa de Baena, calle de la Zapatería, sin número de poblacion, formado el primero sobre 240 varas. El segundo formado sobre 675, varas; han sido capitalizados en 315 tipo para la subasta.

La primera subasta de esta finca tuvo efecto el 5 de Mayo último. Se procede á segundo acto por disposicion del señor Gobernador.

BENEFICENCIA.  
SEGUNDA SUBASTA.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 327 del inventario. Una casa solar, sita en la villa de Luque, calle Empedrada, sin número de poblacion, formada sobre 160 varas, y contiene solo las paredes que la rodean y un pozo de medianería con Diega Rodriguez; ha sido tasada en 500 tipo para la subasta.

La primera subasta tuvo efecto el día 4 de Abril último. Se procede á segundo acto por disposicion del señor Gobernador.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, que todos los fondos existentes en las dependencias de instruccion pública, con destino á la guerra de Africa, heridos ó inutilizados en la misma, se remitan con la brevedad posible á la caja general de Depósitos enviando las cartas de pago á las respectivas direcciones generales de dicho ministerio, las cuales cuidarán de que lleguen á su destino. Esceptuándose únicamente de esta disposicion aquellas cantidades que tengan un objeto determinado; y de las que se deberá dar cuenta á dicha superioridad en oportuna relacion para trasmitirla á la junta de donativos.

Por el mismo ministerio se declara de real orden, de conformidad con el consejo de instruccion pública y á solicitud de don Francisco de Paula Peluf, que en la asignatura de instituciones de derecho canónico debe haber un premio ordinario para la facultad de derecho y otro para la de teología, con arreglo al art. 138 del reglamento de las universidades literarias.

Por el ministerio de la Guerra se publica el reglamento de la escuela especial de administracion militar, aprobado por S. M. en real orden de 14 de junio de 1860.

La sociedad económica de Amigos del Pais ha tenido el feliz pensamiento, que debiera ser imitado en las demás provincias, de celebrar una esposicion agrícola que principiará el día 16 de Octubre inmediato y concluirá el 26 del mismo mes.

Serán objeto de la esposicion los ganados de todas clases; las aves que sirven para el alimento del hombre, y los productos de la agricultura, de las artes y de la industria, con inclusion de las máquinas, modelos y aparatos que sean de reconocida utilidad para los diversos ramos de la produccion en general.

El mérito de estos objetos se califi-

cará por el jurado que la sociedad nombre previamente.

Será de las atribuciones del jurado:

Primero. Examinar con la mayor detencion todos los efectos que se presenten.

Segundo. Apreciar su mérito respectivo atendidas las cualidades especiales de cada uno y su importancia en el mercado.

Tercero. Reunir las pruebas y verificar los necesarios experimentos para apreciar su justo valor.

Cuarto. Proponer á la Sociedad las recompensas que á su juicio merezcan los espositores.

El parecer del jurado, obtenido por mayoría absoluta de votos, será irrevocable.

Los premios consistirán en medallas de oro, de plata y de bronce, en títulos de socio de mérito; en menciones honoríficas; en concesiones para usar el escudo de armas de la Sociedad, y en recompensas pecuniarias.

La adjudicacion de los premios se hará solemnemente en junta general celebrada por la Sociedad.

La esposicion tendrá el carácter de provincial exclusivamente: sin embargo, la Sociedad admitirá con gusto los productos que se remitan de otras provincias, siempre que los espositores se obliguen á costear la conduccion.

De real orden se dispone por el ministerio de la Guerra que se abonen 6 rs. diarios á los soldados durante el tiempo que tengan que hacer uso de baños ó aguas medicinales en virtud de precepto facultativo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia que los magistrados cesantes que deseen volver á la carrera en clase de supernumerarios, puedan designar la audiencia donde prefieren servir; en la inteligencia de que serán atendidos en la eleccion por antigüedad.

El Sr. D. Luis Maria Pastor, ex-ministro de Hacienda, ha publicado un folleto con el titulo de *La política que espira y la política que nace*.

La noticia dada por los periódicos de que el viaje dispuesto para el otoño por S. M. la Reina se estendería quizá á las provincias Vascongadas, no tiene fundamento, según dice *La Correspondencia*. Este periódico sigue creyendo que SS. MM. tomarán el ferro-carril de Valencia y allí



III.

PARA QUÉ SERVIA EL DINERO DEL DIRECTORIO.

Todos los monjes se apresuraron á obedecer. Morgan volvió á ponerse la máscara.

Entrad! dijo el superior. En la puerta reapareció el hermano sirviente. Un emisario del general Cadoudal, dijo.

—¿Ha respondido á las tres palabras de orden?

—Perfectamente.

—Que entre.

El sirviente volvió á salir y dos segundos después apareció conduciendo á un hombre en traje de aldeano.

(147)

—Solo encuentro bastante imprudente, dijo uno de los asistentes, haber querido entregar el dinero vos mismo á Juan Picot.

—Mi querido coronel, respondió el joven, hay un proverbio de origen italiano, que dice: «El que quiere va, el que no quiere envía.» Yo quería y fui.

—Si, y ese hombre para daros gracias, si tenéis un día la mala suerte de caer en manos del Directorio, se apresurará á reconocerlos; reconocimiento que tendrá por resultado cortaros el pezuco.

—¡Oh! Le desafío á que me reconozca.

—¿Quién lo impedirá?

—Mi querido coronel, ¿Creéis que hago mis calaveradas con la cara descubierta? En verdad, me tomáis por un cualquiera. Quitarme la máscara, está bien entre mis amigos; pero con los extraños, es otra cosa. ¿No estamos en un completo Carnaval? No veo por qué razon no me haba de disfrazar de Abellino ó Karl Moor, cuando MM. Gohier, Siéyes, Roger Ducos, Moulins y Barrás, se disfrazan de reyes de Francia.

—¿Y habeis entrado enmascarado en la ciudad?

—En la ciudad, en la fonda y en el comedor.

Es verdad, que si el rostro estaba cubierto, la cintura no; y como veis, se hallaba bien guardada.

El joven hizo un movimiento que separó su capa y mostró la cintura en la cual tenia suspendidas cuatro pistolas y un cuchillo corto de caza.

Y con aquella alegría que parecia uno de los

(146)

me apercibi del error por un rótulo que habia en el saco, como si el buen hombre hubiese previsto el caso: *Juan Picot, negociante de vino en Frouzac, cerca de Burdeos*.

—¿Y le has enviado su dinero?

—He hecho mas: se lo llevé.

—¿A Frouzac?

—No, á Aviñon. Yo suponía que un hombre tan solícito debía detenerse en la primera ciudad importante para tomar informes de sus doscientos luises. No me engañé; me informo en la fonda de si conocen al ciudadano Juan Picot; me responden que no solamente le conocen, sino que en aquel momento comía en la mesa redonda. Entro. ¿Adivináis de que hablaban? De la detencion de la diligencia. ¡Juzgad del efecto de la aparicion! El dios antiguo que descendía á la máquina, no produjo un desenlace más inesperado. Pregunto cuál de los corvidados se llama Juan Picot; el que lleva ese nombre distinguido y armonioso se presenta. Dejo delante de él los doscientos luises dándole mis escusas en nombre de la sociedad, por la inquietud que le han causado los compañeros de Jehú. Cambio un signo de amistad con Barjols, un saludo político con el abate de Rians, que estaba allí; hago mi reverencia á los demás, y salgo. Esto me ha ocupado unas quince horas, de ahí el retardo; pero pensé que mas valia retardarse y no dejar en nuestras huellas una falsa opinion de nosotros. ¿He hecho bien, amigos míos?

La sociedad estalló en bravos.

se embarcarán para las Baleares, volviendo á Cataluña desde donde regresarán á Madrid por Aragon. Nosotros, sin embargo, creemos mas probable el viaje de SS. MM. á las provincias Vascongadas que á Valencia.

S. M. la Reina, que como hemos dicho, habia concebido el proyecto de ir á Aranda de Duero á observar el eclipse, ha desistido de él.

Madrid 17 á las 4 y 45 minutos de la tarde.

En la tarde del 9 han sido degollados los cristianos en Damasco, destinadas á los harenes las cristianas, quemado los consulados excepto el inglés, asesinado el cónsul holandés y herido el americano.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Bruselas 14. El Nord publica un artículo favorable á la reina y al gobierno español contra los pretendientes.

El secretario de don Juan, señor Lazzeu, ha dirigido en nombre de su señor una carta al embajador de Cerdeña en Londres, diciendo que el ex-infante renuncia á los derechos que pueda tener á la corona de las Dos-Sicilias.

Turin 14. Las últimas noticias de Nápoles dicen que el partido reaccionario y la antigua camarilla trabajan sin descanso. Algunos de estos son colocados en puestos importantes y el pueblo se alarma. Los armamentos continúan: se disponian nuevos buques y se envian tropas á Messina, cuya ciudadela manda Pianelli.

Ha habido un motin en un cuerpo de la guardia. Algunos de los amotinados gritaban: «Viva Luis I,» mientras otros aclamaban á Francisco II. Del motin resultaron doce heridos.

De Palermo dicen que Farina que fué preso en la noche del 7, marchó una hora despues por orden de Garibaldi. Esto fué causa de la dimision del ministerio y de las principales autoridades.

Paris 14. Dos columnas de voluntarios han llegado al valle de Messina, pero no se han roto aun las hostilidades.

Las noticias de China son gravísimas. En Pekin se ha descubierto una conspiracion contra el emperador y se han hecho numerosas prisiones.

La Patrie se ha unido al Siecle en la cuestion de libertad de discusion de las secciones del Senado y Guerpo legislativo.

El Constitutionnel inserta un artículo de su director. M. Grandguillot, justificando al emperador de las miras que le suponen en varias naciones, y se lamenta que algunos periódicos españoles, á pesar de las pruebas de simpatías que Francia ha dado á España en todas las cuestiones, le acusan de miras ambiciosas, haciendo insinuaciones acerca de proyectos sobre las Baleares, y aun sobre extender las fronteras hasta el Ebro.

Londres 14. Mr. Kinglake preguntó al gobierno si era verdad que ocho potencias habian consentido en la conferencia. Lord John Russell declaró que Inglaterra aceptaba; que Prusia y Austria vacilan aun, y que aun se ignoraba la resolucion de otras naciones.

La base para esta conferencia deberá ser que todas las potencias son libres de hacer sus proposiciones.

El mismo interpelante pretende que Napoleon habia ofrecido en Villafranca devolver á Austria la Lombardia, si Austria secundaba el ataque contra las provincias del Rhin.

El ministro contestó que nada cons-

taba de tal convenio en las estipulaciones de Villafranca.

Paris 15. La corbeta napolitana *Velloce*, que un despacho de Cagliari decia haberse pasado el 12 á Garibaldi, estaba el 13 en la rada de Nápoles segun dice la Patrie.

Palermo 14. El Diario oficial de Palermo, explica los motivos que ha habido para espulsar á Lafarina, Griselli y Tati. Estos dos últimos habian pertenecido á la policia del continente y los tres conspiraban contra el gobierno establecido en Palermo.

Nápoles 15. Han sido puestos en libertad algunos de los que se creian cómplices en el atentado cometido contra el ministerio francés.

Continúa la disidencia en el gobierno siciliano, y se habla de diferentes gefes para la direccion de las operaciones que van á emprenderse contra Messina.

El príncipe de Siracusa, tío del rey de Nápoles, saldrá en breve, segun se dice, para Inglaterra. Aunque no se sabe cierto el objeto que lleva, se cree trabajará para subir al trono de Sicilia en el supuesto de resolverse poner la isla insurrecta bajo la autoridad de un príncipe de la casa de Borbon. ¡A buena parte va alegando méritos para que nose le oiga! Lo peor del caso será que los *rendez vous* que haga en las orillas del Támesis, se convertirán en argumentos *contra producentem* en las riberas del Sena, que es donde ahora sopla el viento reinante en la corte de Nápoles.

Háblase nuevamente de cierta agitacion en Hungría. El gobierno austriaco ha enviado tropas al condado de Gomer para reprimir los desórdenes que estallaron allí. Ha habido tambien escenas tumultuosas en Pesh. Por otra parte, aun cuando la tranquilidad material no existe en Hungría, está en los espíritus y en las almas.

Leemos en una carta de Marsella, fecha 10 del actual:

«Dos navios de línea, el *Algeiras* y el *San Luis*, salieron el domingo por la tarde de Tolon, inmediatamente despues de recibirse un parte telegráfico de Paris. Se asegura que van á Nápoles á reforzar la escuadra del vice-almirante Lebardier de Tinan. Además se preparan con toda prisa en el mismo puerto cinco grandes trasportes de vapor, de los que pueden llevar de 1,200 á 1,500 hombres de desembarco. Se cree que estos serán enviados á Levante, donde el pabellon francés acaba de sufrir unas afrentas peores que las que España ha vengado tan noblemente en Marruecos. Un pueblo entero, protegido por la Francia desde el tiempo de las Cruzadas, ha sido asesinado con la mas horrible crueldad, habiendo los drusos incendiado todas las aldeas y destruídolo todo, la bandera francesa ha sido abatida y quemada en el colegio de Antura donde se educaban muchos jóvenes católicos, sirviendo de maestros, religiosos compatriotas nuestros; dos misioneros de nuestro pais han perecido tambien en la carnicería, y uno de ellos era, el padre Billotet, cuyas cartas sobre la Siria y su porvenir fueron muchas veces citadas en la prensa.»

Gaceta.

—Nos salvamos. — El eclipse pasó ayer *sin novedad*, esto es, sin las grandes calamidades que el vulgo anunciaba. Desde la una y media se veian llenos de gente los terrados y las torres observando al sol con telescopios y cristales preparados al efecto. A la hora en que dijimos que el eclipse habia de mediar, el disco del sol se semejava á menos de un

cuarto de luna proporcionalmente. A las 4 y cuatro minutos el astro rey habia vuelto á recobrar su poderoso influjo. A la hora en que escribimos estas líneas aun no ha regresado la célebre comision facultativa que, como hemos dicho, habia salido de Córdoba hacia el cerro de las Hermitas.

—MÚSICA. — La del regimiento infanteria de Africa tocará esta noche en el paseo de San Martín, las piezas siguientes:

- 1.º Wals el Guerrillero.
- 2.º Aria de baritono de I Lombardi.
- 3.º Danza el Baño de las negras.
- 4.º El miserere del Trovador.

—ESTORBOS. — Segun tenemos entendido va á desaparecer, de lo que nos alegramos, el enorme centinela de ladrillo que se eleva frente del Pretorio y al que denominan sombrero del Rey. Ya que de este sitio hablamos llamamos la atencion del señor alcalde al abuso que en él se está consumando. Merced á las obras de terraplen de la estacion del ferrocarril, hemos visto rebajarse considerablemente el cerro que ocultaba la falda de la sierra y el barrio del Matadero. Los acarreadores de granzas se han decidido á formarlos nuevamente sin que nadie sepamos que le haya dado comision para ello. Y en su deseo de hacer aquel sitio intransitable y molesto, se han adelantado á vaciar tambien sus cargas en el mismo camino, con lo que se obtiene mucho polvo en el verano y un fanegar en el invierno. Creemos que seria conveniente que los que tales escombros arrojaron volvieran á cargarlos y conducirlos á la alcantarilla del arroyo de S. Lorenzo en la orilla del Guadalquivir que los pide á grandes gritos.

—NOMBRAMIENTO. — Nuestro estimado amigo D. Antonio de Ariza, ha sido nombrado delegado del depósito de caballos padres del Estado en esta capital.

—OBRA. — Se están resanando los asientos que hay en la ronda entre la Puerta Nueva y la de Baeza.

—CON TIEMPO. — Uno de los obstáculos con que se lucha para dar animacion á la feria de la Fuensanta en esta ciudad es la molestia que produce la falta de aceras desde la calle de Lineros á la puerta de Baeza. Tiempo queda aun para que algo pueda hacerse. ¿Tendremos mas fortuna este año que en los anteriores en los que siempre hemos hecho esta misma indicacion?

—FISCAL. — Ha sido nombrado promotor fiscal del Juzgado de Hacienda de Alicante D. Mateo Gomez Mora, abogado del ilustre colegio de esta capital.

—ASÍ DEBE SER. — Por la alcaldia de Puente-Genil se anuncia hallarse de manifiesto para su exámen y censura el presupuesto ordinario municipal que ha de regir en 1861.

—RUINAS. — Volvemos á insistir otra vez en que por la autoridad local se activen los expedientes de denuncias de casas; para ello podría tenerse presente que no solo debe atenderse á las ruinosas, sino tambien á las que por su exterior son notablemente contrarias á las debidas proporciones y al ornato, entre las que figuran las renombradas de la calle de la Concepcion. La legislacion vigente lejos de poner obstáculos favorece la accion de la autoridad. Respecto á recursos tampoco hay escusa, pues nada cuesta el dar grandes resultados en este ramo que es uno de los que mas reclaman en Córdoba la solicitud de la administracion local.

—VAYAN CAYENDO. — El juzgado de la Rambla cita y emplaza á Pedro Feri, vecino de Córdoba, y el de Montilla al castellano nuevo Luis Romero, contra quienes se siguen causas por robo de caballerías.

—PERSONAL. — El telegrafista tercero de la direccion general del ramo D. Pedro Maria Barrera, ha sido trasladado para continuar sus servicios á esta capital.

—EXÁMEN. — La direccion general de

telégrafos anuncia que habiendo de dar principio los exámenes de ingreso para cubrir 35 plazas de telegrafistas terceros el dia 15 de Agosto próximo, segun lo dispuesto en real orden de 7 del actual, se admitirán en la direccion general las solicitudes de los aspirantes, acompañadas de los documentos necesarios en que se justifique tener las condiciones prefijadas en el art. 96 del reglamento orgánico, hasta el dia 10 de Agosto.

—LECCION. — A un cerrajero llamado Domingo á secas, escribió un señoron muy presumido la siguiente carta:

«Es necesario que vengas esta tarde á componer la cerradura de la puerta del corral. — Firmado. — Pedro Fernando Nuño de Rioseco, Rojas y Castilla de Pimentel, Luna y Sousa de Aragon y Portugal.»

Creyendo el buen cerrajero que tal letanía en la firma era echarle en cara el ser expósito, y deseando contestar dignamente á la carta de su parroquiano, le escribió:

«Esta tarde iré á componer la cerradura del corral de V. E. y espero que me pague al contado. — Firmado. — Domingo, Lunes, Mártes, Miércoles, Jueves, Viérnes y Sábado.»

Creemos que hubiera podido añadir los doce meses del año.

El secretario de la redaccion,  
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. *Sta. Aurea, virgen y mártir de Córdoba y Stas. Justa y Rufina, hermanas, virgenes y mártires.*

--Hoy reza la iglesia de Sta. Aurea, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. — Hoy en la iglesia parroquial de Sta. Marina.

--Sesto dia de novena á Ntra. Sra. del Cármen á las 6 de la tarde en la iglesia del mismo nombre, puerta Nueva, estramuros de la ciudad: predicará el Sr. D. Serafin Garcia Jurado, rector ecónomo de S. Nicolás de la Villa.

--Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 14 de Julio. --5 por 100 consolidado á 49.50, el diferido á 41.15. --Deuda del personal 15 25.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 17 de Julio de 1860, á igual hora del 18 de Julio.

Trigo. --Fanegas 970 desde 40 á 44.

Cebada, no hubo venta.

--Aceite dentro de la ciudad á 65. Id. en los molinos á 54. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

--SEVILLA 14 de Julio. En la Alhondiga. Trigo de 41 á 58. Cebada de 27 1/2 á 30. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 42 á 51. Cebada de 24 á 26. Aceite en la Calzada de 00 á 60 para el consumo á 60 1/2.

--JAEN 14 Trigo de 44 á 50; Cebada de 25 á 24; Habas de 34 á 36. Aceite de 60 á 66.

--JEREZ 15. Trigo de 47 á 52. Cebada de 28 á 30. Habas de 30 á 32.

--GRANADA 14. Alhondiga. Trigo de 50 á 57. --Cebada de 27 á 31. --Habas de 40 á 41. Aceite de 00 á 67.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA. — 1160

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

